

Selina Blasco Castañera.
J. José Lahuerta Alsina.
Ignacio Magro de Orbe.
Juan Moya Arderius.
María José Arnaiz Gorroño.
Ramón Rodríguez Llera.
José Quetglas Riusech.
Lilia Maure Rubio.

El acta completa, con expresión de las razones del fallo, se encuentra en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda a disposición de los interesados.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Director general, Antonio Vázquez de Castro Sarmiento.

3544 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1985, de la Dirección Provincial de León, por la que se señala lugar, fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras: «1-LE-337. Acondicionamiento de la carretera N-601, con variante de puente de Villarente y nuevo puente sobre el río Porma. Carretera N-601, de Madrid a León por Segovia y Valladolid, puntos kilométricos 313,0 al 320,9». Términos municipales de Villasabariego, Villaturiel y Valdefresno.*

Habiendo sido aprobada por la Dirección General de Carreteras en fecha 30 de enero de 1985 la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del proyecto que se reseña, y entendiéndose la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, implícitas en la aprobación de dicho proyecto, llevada a cabo mediante Resolución de fecha 7 de diciembre de 1984, al estar incluido en el Programa de Inversiones del Ministerio, siéndole de aplicación, a los efectos expresados, lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Dirección Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos, en los días y horas que se indican en la misma como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere, y de los Peritos y Notarios, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o económicos, se hubieran podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Dirección Provincial, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido cometerse al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

León, 22 de febrero de 1985.—El Director provincial accidental, Rafael Braña Suárez.—3.247-E (13386).

Relación de fincas afectadas por las obras: «1-LE-337. Acondicionamiento de la carretera N-601, con variante de puente de Villarente y nuevo puente sobre el río Porma. Carretera N-601, de Madrid a León por Segovia y Valladolid, puntos kilométricos 313,0 al 320,9», con expresión de número de parcela, propietario, Ayuntamiento, clase de finca, superficie en metros cuadrados y fecha de levantamiento de actas con el día, mes, año y hora

1. Gonzalo Ferreras Zapico. Villasabariego. Prado regadio. 96.35. 25 de marzo de 1985, a las doce.
2. Gabriel Fernández Ferreras. Villasabariego. Prado regadio. 98.80. 25 de marzo de 1985, a las doce.
3. Agustín Cubría Martínez y dos hermanos. Villasabariego. Prado regadio. 387. 25 de marzo de 1985, a las doce.
4. Florencio Espiniella González. Villasabariego. Prado regadio. 213. 25 de marzo de 1985, a las doce.
5. Herederos de Antolín Torres. Villasabariego. Prado regadio. 1.314.60. 25 de marzo de 1985, a las doce.
6. María Luisa Pérez González. Villasabariego. Labor regadio. 14.25. 25 de marzo de 1985, a las doce.
7. David García Álvarez. Villasabariego. Prado regadio. 415.80. 25 de marzo de 1985, a las doce.

8. David García Álvarez. Villasabariego. Prado regadio. 1.023.75. 25 de marzo de 1985, a las doce.
9. Inocencio Cubría Yugueros y hermanos. Villasabariego. Prado regadio. 663. 25 de marzo de 1985, a las doce.
10. Inocencio Cubría Yugueros. Villasabariego. Prado regadio. 364. 25 de marzo de 1985, a las doce.
11. Angeles Fuente Cordero. Villasabariego. Labor regadio. 78.37. 25 de marzo de 1985, a las doce.
12. Clotilde Modino López. Villasabariego. Prado regadio. 23.10. 25 de marzo de 1985, a las doce.
13. Prisciliano Cordero del Castillo. Villasabariego. Prado regadio. 150. 25 de marzo de 1985, a las doce.
14. Cesárea Modino López. Villasabariego. Prado regadio. 352.60. 25 de marzo de 1985, a las doce.
15. Inocencio Cubría Llamazares. Villasabariego. Prado regadio. 1.153.50. 25 de marzo de 1985, a las doce.
16. Amabilia Redondo de Vadillo. Villasabariego. Prado regadio. 1.741.35. 25 de marzo de 1985, a las doce.
17. Benito Córdoba Alonso. Villasabariego. Labor regadio. 327.25. 25 de marzo de 1985, a las doce.
18. Benito Córdoba Alonso. Villasabariego. Labor regadio. 82. 25 de marzo de 1985, a las doce.
19. Benito Córdoba Alonso. Villasabariego. Labor regadio. 359.10. 25 de marzo de 1985, a las doce.
20. Balbino Ibán Redondo. Villasabariego. Labor regadio. 1.692.75. 25 de marzo de 1985, a las doce.
21. Junta Vecinal de P. Villarente. Villasabariego. Chopera. 8.140.30. 25 de marzo de 1985, a las doce.
22. Balbino Ibán Redondo. Villasabariego. Labor secano. 420.75. 25 de marzo de 1985, a las doce.
1. Balbino Ibán Redondo. Villaturiel. Labor secano. 429.30. 26 de marzo de 1985, a las once.
2. Eladio González González. Villaturiel. Labor regadio. 90. 26 de marzo de 1985, a las once.
3. Catalina Robles Robles. Villaturiel. Labor regadio. 748.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
4. Benilde Robles Aláez. Villaturiel. Labor regadio. 1.326.10. 26 de marzo de 1985, a las once.
5. Justo Olmo Llorente. Villaturiel. Labor regadio. 1.172. 26 de marzo de 1985, a las once.
6. Benigno Redondo Vadillo. Villaturiel. Labor regadio. 1.680. 26 de marzo de 1985, a las once.
7. Balbino Ibán Redondo. Villaturiel. Labor regadio. 245.05. 26 de marzo de 1985, a las once.
8. Ismael Llamazares Redondo. Villaturiel. Labor secano. 14.96. 26 de marzo de 1985, a las once.
9. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 4.638. 26 de marzo de 1985, a las once.
10. Eladio González González. Villaturiel. Labor secano. 926.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
11. Ismael Llamazares Redondo. Villaturiel. Labor secano. 767. 26 de marzo de 1985, a las once.
12. Florencio Torres González. Villaturiel. Labor secano. 359.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
13. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 220.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
14. Laurentino Llamazares Redondo. Villaturiel. Labor secano. 156. 26 de marzo de 1985, a las once.
15. Agustín Cubría Población. Villaturiel. Labor secano. 75.40. 26 de marzo de 1985, a las once.
16. Eladio González González. Villaturiel. Labor secano. 56.40. 26 de marzo de 1985, a las once.
17. Delfina Llamazares Redondo. Villaturiel. Labor secano. 9. 26 de marzo de 1985, a las once.
18. Laurentino Llamazares Redondo. Villaturiel. Labor secano. 127.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
19. Solutor Llamazares Robles. Villaturiel. Labor secano. 2.317.96. 26 de marzo de 1985, a las once.
20. Humildad Fontecha de Castro. Villaturiel. Labor secano. 11. 26 de marzo de 1985, a las once.
21. Laurentino Llamazares Redondo. Villaturiel. Labor secano. 93. 26 de marzo de 1985, a las once.
22. Gonzalo Ferreras Zapico. Villaturiel. Labor secano. 240. 26 de marzo de 1985, a las once.
23. Apolonia de Castro Aller. Villaturiel. Labor secano. 102. 26 de marzo de 1985, a las once.
24. Apolonia de Castro Aller. Villaturiel. Labor secano. 711. 26 de marzo de 1985, a las once.
25. Apolonia de Castro Aller. Villaturiel. Labor secano. 529. 26 de marzo de 1985, a las once.
26. Apolonia de Castro Aller. Villaturiel. Labor regadio. 650. 26 de marzo de 1985, a las once.
27. Rosalía Llamazares Robles. Villaturiel. Labor regadio. 2.082.50. 26 de marzo de 1985, a las once.

28. IRYDA. Villaturiel. Labor regadio. 570. 26 de marzo de 1985, a las once.
29. Aide Trinidad Aller Córdoba. Villaturiel. Labor regadio. 427.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
30. Francisco García García. Villaturiel. Labor regadio. 2.211. 26 de marzo de 1985, a las once.
31. Celso Cañón Modino. Villaturiel. Labor regadio. 411. 26 de marzo de 1985, a las once.
32. Honorio Gutiérrez Aller. Villaturiel. Labor regadio. 627.20. 26 de marzo de 1985, a las once.
33. IRYDA. Villaturiel. Labor regadio. 949. 26 de marzo de 1985, a las once.
34. Bernardo Aller Córdoba. Villaturiel. Labor regadio. 2.465. 26 de marzo de 1985, a las once.
35. Lisandro Aller Crespo. Villaturiel. Labor regadio. 3.741. 26 de marzo de 1985, a las once.
36. Delfino Llamazares Redondo. Villaturiel. Labor regadio. 669.65. 26 de marzo de 1985, a las once.
37. Lisandro Aller Crespo. Villaturiel. Labor regadio. 770.40. 26 de marzo de 1985, a las once.
38. Luis Alvarez Giménez y Manuel Alvarez Giménez. Villaturiel. Labor regadio. 310.20. 26 de marzo de 1985, a las once.
39. Rufino Rodríguez Alonso. Villaturiel. Labor regadio. 1.501.20. 26 de marzo de 1985, a las once.
40. Pantaleón Vega Benavides. Villaturiel. Labor regadio. 2.024.40. 26 de marzo de 1985, a las once.
41. Toribia Alonso Martínez. Villaturiel. Labor regadio. 783. 26 de marzo de 1985, a las once.
42. Alberto Pertejo Alonso. Villaturiel. Labor regadio. 2.109.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
43. Antonio González Gutiérrez. Villaturiel. Labor regadio. 549. 26 de marzo de 1985, a las once.
44. María Martínez Ibán. Villaturiel. Labor regadio. 2.266.75. 26 de marzo de 1985, a las once.
45. Belarmina Martínez Aller. Villaturiel. Labor regadio. 276.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
46. Bonifacia Rodríguez Alonso. Villaturiel. Labor regadio. 195.25. 26 de marzo de 1985, a las once.
47. María Luz Rodríguez Martínez. Villaturiel. Labor secano. 13.76. 26 de marzo de 1985, a las once.
48. Virgilio Redondo Vega. Villaturiel. Labor secano. 76.40. 26 de marzo de 1985, a las once.
49. Genara Martínez Alonso. Villaturiel. Labor secano. 132.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
50. Sergio Martínez Alonso. Villaturiel. Labor secano. 218.70. 26 de marzo de 1985, a las once.
51. Ester Fernández Vega. Villaturiel. Labor secano. 308. 26 de marzo de 1985, a las once.
52. Gonzalo Pérez Rodríguez. Villaturiel. Labor secano. 349.70. 26 de marzo de 1985, a las once.
53. Elisa Modino Llamazares. Villaturiel. Labor secano. 25.86. 26 de marzo de 1985, a las once.
54. Doña Robles Alonso y cinco más. Villaturiel. Labor secano. 346.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
55. Basilio Alonso Pertejo. Villaturiel. Labor secano. 321. 26 de marzo de 1985, a las once.
56. Miguel Alonso Pertejo. Villaturiel. Labor secano. 294. 26 de marzo de 1985, a las once.
57. Doña Alonso Pertejo. Villaturiel. Labor secano. 324. 26 de marzo de 1985, a las once.
58. Lucio Alonso Pertejo. Villaturiel. Labor secano. 675.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
59. Cándida Pertejo Fernández. Villaturiel. Labor secano. 128.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
60. Eutiquiano Badillo Redondo. Villaturiel. Labor secano. 432. 26 de marzo de 1985, a las once.
61. Doradia Rodríguez Villa. Villaturiel. Labor secano. 261.10. 26 de marzo de 1985, a las once.
62. Oliva Blanco Villa. Villaturiel. Labor secano. 221. 26 de marzo de 1985, a las once.
63. Oliva Blanco Villa. Villaturiel. Labor secano. 98.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
64. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 1.077.90. 26 de marzo de 1985, a las once.
65. Manuel Alvarez Muñiz. Villaturiel. Labor secano. 399.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
66. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 179.20. 26 de marzo de 1985, a las once.
67. Eutiquiano Badillo Redondo. Villaturiel. Labor secano. 179.20. 26 de marzo de 1985, a las once.
68. Dámaso Pertejo Campos. Villaturiel. Labor secano. 315. 26 de marzo de 1985, a las once.
69. Inocencio Cubria Llamazares. Villaturiel. Labor secano. 594. 26 de marzo de 1985, a las once.
70. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 179.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
71. Aurelio Rodríguez Martínez. Villaturiel. Labor secano. 224.90. 26 de marzo de 1985, a las once.
72. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 768. 26 de marzo de 1985, a las once.
73. Valentín Pertejo Salas. Villaturiel. Labor secano. 26.40. 26 de marzo de 1985, a las once.
74. Fermína Pérez Pertejo. Villaturiel. Labor secano. 43.40. 26 de marzo de 1985, a las once.
75. Benigna González Gutiérrez. Villaturiel. Labor secano. 156. 26 de marzo de 1985, a las once.
76. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 249.76. 26 de marzo de 1985, a las once.
77. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 140. 26 de marzo de 1985, a las once.
78. Sergio Martínez Alonso. Villaturiel. Labor secano. 167.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
79. Efigenia Alonso Fernández. Villaturiel. Labor secano. 52.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
80. Doña Robles Alonso y cinco más. Villaturiel. Labor secano. 142.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
81. Florentino Barriales Llamazares. Villaturiel. Labor secano. 60.90. 26 de marzo de 1985, a las once.
82. Ignacio Llamazares Manga. Villaturiel. Labor secano. 174.90. 26 de marzo de 1985, a las once.
83. Tomas López Alonso. Villaturiel. Labor secano. 65.54. 26 de marzo de 1985, a las once.
84. Victoria Fernández Aller. Villaturiel. Labor secano. 71.30. 26 de marzo de 1985, a las once.
85. Andrés Ferrero Sánchez. Villaturiel. Labor secano. 212.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
86. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 162. 26 de marzo de 1985, a las once.
87. Cándida Pertejo Fernández. Villaturiel. Labor secano. 4.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
88. Estanislao Cordero Martínez. Villaturiel. Labor secano. 7.12. 26 de marzo de 1985, a las once.
89. Fermína Rodríguez Alonso. Villaturiel. Labor secano. 16.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
90. Rafael Villanueva Francisco. Villaturiel. Labor secano. 39.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
91. Jesús Villanueva Francisco. Villaturiel. Labor secano. 31.72. 26 de marzo de 1985, a las once.
92. Inocencio Cubria Llamazares. Villaturiel. Labor secano. 26.40. 26 de marzo de 1985, a las once.
93. Lorenzo Martínez Ibán. Villaturiel. Labor secano. 19.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
94. Benedicta Gutiérrez Martínez. Villaturiel. Labor secano. 21.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
95. María Martínez Ibán. Villaturiel. Labor secano. 13.50. 26 de marzo de 1985, a las once.
96. Teófanos Martínez Rodríguez. Villaturiel. Labor secano. 19.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
97. Isidoro Rodríguez Alonso. Villaturiel. Labor secano. 18. 26 de marzo de 1985, a las once.
98. Asunción Martínez Cordero. Villaturiel. Labor secano. 30.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
99. Evilasio Cañón Barriales. Villaturiel. Labor secano. 23.76. 26 de marzo de 1985, a las once.
100. Gonzalo Ferreras Zapico. Villaturiel. Labor secano. 27.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
101. Pedro Cordero Martínez. Villaturiel. Labor secano. 21.85. 26 de marzo de 1985, a las once.
102. Lázaro Aller Castro. Villaturiel. Labor secano. 27.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
103. Rosalía Llamazares Rosas. Villaturiel. Labor secano. 17.60. 26 de marzo de 1985, a las once.
104. Ascensión Martínez Cordero. Villaturiel. Labor secano. 23. 26 de marzo de 1985, a las once.
105. Francisco Barriales Casado. Villaturiel. Labor secano. 17.74. 26 de marzo de 1985, a las once.
106. Daniel Fernández Vega. Villaturiel. Labor secano. 29.90. 26 de marzo de 1985, a las once.
107. Desconocido. Villaturiel. Labor secano. 16.10. 26 de marzo de 1985, a las once.
108. Hilario Martínez Alonso. Villaturiel. Labor secano. 21.16. 26 de marzo de 1985, a las once.
109. Marcela Cordero Martínez. Villaturiel. Labor secano. 14.96. 26 de marzo de 1985, a las once.
110. Florencio Martínez Cordero. Villaturiel. Labor secano. 16.10. 26 de marzo de 1985, a las once.
111. Hermigio Fernández Castro. Villaturiel. Labor secano. 13.80. 26 de marzo de 1985, a las once.
112. Andrés Ferrero Sánchez. Villaturiel. Labor secano. 17.94. 26 de marzo de 1985, a las once.
113. Benigno Redondo Badillo. Villaturiel. Labor secano. 19.54. 26 de marzo de 1985, a las once.

114. Justina Fernández Aller, Villaturiel. Labor secano. 18,40. 26 de marzo de 1985, a las once.
115. Lázaro Aller Castro, Villaturiel. Labor secano. 24,10. 26 de marzo de 1985, a las once.
116. Desconocido, Villaturiel. Labor secano. 20,70. 26 de marzo de 1985, a las once.
117. Valentín Pertejo Salas, Villaturiel. Labor secano. 16,10. 26 de marzo de 1985, a las once.
118. Serapio Salas Fernández, Villaturiel. Labor secano. 15. 26 de marzo de 1985, a las once.
119. Honorato Rodríguez Alonso, Villaturiel. Labor secano. 6,20. 26 de marzo de 1985, a las once.
120. Quirino Pertejo y hermano, Villaturiel. Labor secano. 91,60. 26 de marzo de 1985, a las once.
121. Patricia Llamas Barriales, Villaturiel. Labor secano. 79,20. 26 de marzo de 1985, a las once.
122. Dámaso Pertejo Campos, Villaturiel. Labor secano. 137. 26 de marzo de 1985, a las once.
123. Desconocido, Villaturiel. Labor secano. 4,80. 26 de marzo de 1985, a las once.
1. Mercedes Aller Fernández, Valdefresno. Secano. 3,76. 27 de marzo de 1985, a las doce.
2. Marcefino Alonso Fernández, Valdefresno. Secano. 39,10. 27 de marzo de 1985, a las doce.
3. Laudelino Martínez Alonso, Valdefresno. Secano. 100. 27 de marzo de 1985, a las doce.
4. Margarita Gutiérrez Gutiérrez, Valdefresno. Secano. 70. 27 de marzo de 1985, a las doce.
5. Angelina Prieto Martínez, Valdefresno. Secano. 66,50. 27 de marzo de 1985, a las doce.
6. Marcefino Gutiérrez García, Valdefresno. Secano. 140,86. 27 de marzo de 1985, a las doce.
7. Orenca Fuertes Olivera, Valdefresno. Secano. 288. 27 de marzo de 1985, a las doce.
8. Segundo Puente Olivera, Valdefresno. Viña. 8,05. 27 de marzo de 1985, a las doce.
9. Félix Olivera y Eustaquia Gutiérrez, Valdefresno. Viña. 19,68. 27 de marzo de 1985, a las doce.
10. Hermenegilda Martínez Alonso, Valdefresno. Viña. 13,20. 27 de marzo de 1985, a las doce.
11. Elías Prieto Martínez, Valdefresno. Viña. 1,65. 27 de marzo de 1985, a las doce.
12. Esteban Fernández Fernández, Valdefresno. Erial. 22,50. 27 de marzo de 1985, a las doce.
13. Felicina Morán Martínez, Valdefresno. Secano. 216,70. 27 de marzo de 1985, a las doce.
14. Evaristo Robles Robles, Valdefresno. Secano. 474,12. 27 de marzo de 1985, a las doce.
15. Federico Llamazares Ibán, Valdefresno. Secano. 146. 27 de marzo de 1985, a las doce.
16. Mariano Aller González, Valdefresno. Secano. 16,80. 27 de marzo de 1985, a las doce.
17. Amalia García Álvarez, Valdefresno. Secano. 151,36. 27 de marzo de 1985, a las doce.
18. Paula Alonso Fernández, Valdefresno. Secano. 14,80. 27 de marzo de 1985, a las doce.
19. Hermenegilda Martínez Alonso, Valdefresno. Secano. 40,60. 27 de marzo de 1985, a las doce.
20. Estanislao Martínez Alonso, Valdefresno. Secano. 15,20. 27 de marzo de 1985, a las doce.
21. Santiago Nicolás González, Valdefresno. Secano. 127, 30. 27 de marzo de 1985, a las doce.
22. Gil Alonso Olivera, Valdefresno. Secano. 120,50. 27 de marzo de 1985, a las doce.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3545 *ORDEN de 14 de noviembre de 1984 por la que se autoriza el cese de actividades del Centro privado de Formación Profesional «Compañía de María», de Haro (La Rioja).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña María Teresa Ruiz Olabuena, Directora del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Compañía de María», de Haro (La Rioja), en solicitud de cese de actividades. Teniendo en cuenta que el citado Centro fue autorizado por Orden ministerial de 15 de febrero de 1977, y que en la actualidad se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 18 del Decreto 1855/74, de 7 de junio

(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de La Rioja,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el cese de actividades del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Compañía de María», domiciliado en calle Mártires de la Tradición, número 19, de Haro (La Rioja), a partir del curso académico 1985/86.

Segundo.—En el caso de habersele dotado con material (muebles o equipo didáctico) con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberá quedar a disposición de éste, según lo establecido en las respectivas Ordenes de otorgamiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

3546 *ORDEN de 17 de diciembre de 1984 por la que se transforma una auxiliaría de «Afinación» en otra de «Pianista acompañante» en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, a propuesta de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas,

Este Ministerio ha resuelto la transformación de una auxiliaría de «Afinación», actualmente vacante en el citado Centro, en otra de «Pianista acompañante».

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

3547 *ORDEN de 20 de diciembre de 1984 sobre órganos de gobierno en los Colegios Universitarios Integrados.*

Ilmo. Sr.: El Decreto 2551/1972, de 21 de julio, regulador de los Colegios Universitarios admite la posibilidad de constitución de otros órganos de gobierno distintos del Director y Subdirector del Centro.

Por ello y en uso de la autorización que le confiere el artículo 26 del Decreto citado,

Este Ministerio, oída la Junta Nacional de Universidades, ha dispuesto:

Primero.—En los Colegios Universitarios que son prolongación de los servicios de las Universidades del Estado existirán bajo la autoridad del Director y Subdirector del Centro los siguientes órganos unipersonales de gobierno: Un Jefe de estudios por cada una de las enseñanzas que, en su primer ciclo completo, se impartan en el Colegio Universitario, y un Secretario del Centro; ello sin perjuicio de los órganos establecidos en los Estatutos de la respectiva Universidad.

Segundo.—El nombramiento y funciones de los órganos mencionados se regirán por lo dispuesto en la Ley 8/1983, de 29 de junio; el Decreto 2551/1972, de 21 de julio, y en los Estatutos de la respectiva Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3548 *CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de diciembre de 1984 por la que se aprueba la modificación del plan de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1985, páginas 2878 y 2879, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «..... y Orden ministerial de 19 de mayo de 1974,», debe decir: «..... y Orden ministerial de 29 de mayo de 1974,».